

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV, 90, 92 fracción III, VI, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del Ayuntamiento, a celebrarse en este mes de noviembre, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas, del día 22 de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- IV.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- V.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la celebración del 112 aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana; y
- VI.- Clausura de la sesión.

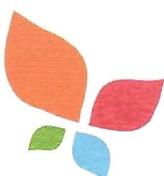
Así mismo, se informa que, en razón de que en la convocatoria para la presente Sesión Solemne se abordará el tema contemplado para la sesión, de fecha 20 de noviembre del año 2022, acordada bajo el punto de acuerdo PA/041/2021-2024, se tiene por agotada dicha Sesión.

Lo anterior de conformidad al resolutivo SEGUNDO del Punto de Acuerdo PA/041/2021-2024, tomado en la sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2021, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/032/2022/SG.
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 18 de noviembre del 2022.
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.




LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL DE ATENCIÓN
GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/oblm

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/032/2022/SG
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.